



SISTEMA MUNICIPAL
DIF SAN LUIS
GOBIERNO MUNICIPAL



Proceso formativo para el fortalecimiento y vinculación de organizaciones de la sociedad civil





El Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y Educación y Ciudadanía A.C. (EDUCIAC) a través del Proyecto *Fortalecimiento de la Sociedad Civil en San Luis Potosí para el desarrollo local con el apoyo de la Unión Europea*

CONVOCAN A

Organizaciones de la sociedad civil diversas en su tejido asociativo, etapa de conformación y experiencia, que estén ubicadas y/o realicen trabajo en San Luis Potosí, cuyas acciones estén encaminadas a incidir en procesos de cambio social con grupos en situación de vulnerabilidad desde una perspectiva de Derechos Humanos y enfoque de género

A participar en un proceso formativo para el fortalecimiento y vinculación de Organizaciones de la Sociedad Civil

Para fines de esta convocatoria, con organizaciones de la sociedad civil nos referimos a colectivos, colectivas, agrupaciones de personas y asociaciones civiles que trabajan de forma autónoma en relación al Estado, que son no gubernamentales, sin fines de lucro y que realizan acciones que favorecen el bien común e inciden en el espacio de lo público.

El objetivo general de este proceso es contribuir al fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en San Luis Potosí mediante una propuesta formativa y de capacitación, desde una perspectiva de derechos humanos y género, que promueva el desarrollo de herramientas para el trabajo interno que favorezca el impacto social que realizan.

1. Información general del proceso formativo:

Fecha de inicio y término del proceso presencial: 9 de marzo al 13 de abril de 2019

Duración: 50 horas presenciales. Las horas de trabajo adicionales dependerán de la necesidad que las organizaciones requieran y decidan resolver.

Horario: Viernes de 16:00 a 20:00 horas y Sábados de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar: Sala de usos múltiples del SMDIF ubicado en Xicoténcatl #1650, colonia Himno Nacional, CP 78369, San Luis Potosí, S.L.P.

Cronograma general:

Actividad	Fechas
Convocatoria	Del 13 al 26 de febrero de 2019
Proceso de selección	Del 27 de febrero al 4 de marzo de 2019
Notificación a participantes	4 de marzo de 2019
Inicio del proceso de formación presencial	9 de marzo de 2019
Término del proceso de formación presencial	13 de abril de 2019
Término de proceso de seguimiento	13 de mayo de 2019

Organizaciones a las que va dirigido:

La convocatoria está dirigida a organizaciones de la sociedad civil (colectivos, colectivas, agrupaciones y asociaciones civiles) ubicadas y/o que realicen trabajo en San Luis Potosí cuyas acciones estén encaminadas a:

- Favorecer las condiciones de vida de poblaciones en situación de exclusión y vulnerabilidad.
- Promover la participación organizada de la población en acciones que mejoren sus condiciones de subsistencia en beneficio de la comunidad.
- La defensa y promoción de los derechos humanos, desarrollo cultural, comunitario y/o equidad de género.

Las organizaciones participantes deberán realizar sus acciones sin fines de lucro, así como ser autónomas respecto de partidos políticos. La convocatoria está abierta a organizaciones diversas en su tejido asociativo, etapa de conformación y experiencia, **no** es requisito su constitución legal.

Será requisito indispensable que las organizaciones que participen identifiquen alguna necesidad específica para el fortalecimiento de su organización y que se comprometan a emprender acciones para resolverla durante este proceso de formación.

Pautas metodológicas

Este proceso de formación se compone de horas de trabajo presenciales y horas de trabajo para la realización de actividades para el fortalecimiento de las organizaciones a partir de las necesidades identificadas. Durante las sesiones presenciales, también se contará con tiempo para asesoría y seguimiento de estas.

Las y los facilitadores cuentan con experiencia en el tema y privilegiarán procesos participativos, de intercambio de experiencias y que recupere saberes con los que cuentan quienes integran el proceso.

Se busca que quienes participen puedan atender concreta y efectivamente sus necesidades bajo el acompañamiento y asesoría cercana de quienes convocan, a partir de un esquema de trabajo que se trazará al inicio del proceso.

Derechos humanos y género son los enfoques que transversalizan este proceso de formación y de fortalecimiento.

2. Requisitos y proceso de inscripción:

a) Que la organización cuente con el perfil al que va dirigida la presente convocatoria.

b) A partir de los contenidos de este proceso de formación, identificar una necesidad de fortalecimiento de su organización, así como las acciones que se compromete a emprender para resolverla durante este proceso de formación.

c) Llenar el formulario en línea (<https://goo.gl/forms/TaTAnWS5PL-6tp0rc2>) a más tardar el 26 de febrero a las 23:59 hrs., al que deberán anexar:

- Una carta firmada por al menos una persona integrante, en la que se especifique:

a) El compromiso de concluir con el 100% del tiempo y contenidos del proceso de formación, así como de implementar las acciones comprometidas para su fortalecimiento.

b) Especificar que la organización que se inscribe es autónoma, no emana ni atiende a intereses de partidos políticos y sus acciones no contravienen a los derechos humanos.

Esta actividad no tiene ningún costo. Quienes tengan dificultad para el acceso al formulario o en el proceso de inscripción, favor de contactarnos inmediatamente.

3. Proceso y criterios para la conformación del grupo:

- Cumplir con los requisitos de participación y de inscripción en tiempo y forma.
- Que el objeto social o los objetivos de la organización sean afines a los de esta convocatoria
- Pertinencia de la necesidad de fortalecimiento en relación a los contenidos del proceso de formación.
- Fungirá el principio de pluralidad bajo los lineamientos de esta convocatoria, garantizando un espacio de enriquecimiento mutuo y diverso a partir de las diversas experiencias de las personas y organizaciones que participan.
- En caso de ser necesario, el comité de selección correspondiente considerará el orden de inscripción al proceso a partir de la fecha y hora registrada en el formulario.
- El grupo se integrará por un máximo de 45 personas que representen a mínimo 30 organizaciones, considerando la participación máxima de dos personas por organización.

Dado el cupo limitado del proceso, una vez cerrada la convocatoria, un comité conformado por tres personas (dos del SMDIF y una de EDUCIAC), revisarán las aplicaciones y el cumplimiento de los requisitos formales para la inscripción establecidos en esta convocatoria para poder pasar a la segunda etapa: formulario en línea completado, carta con lo requerido en el apartado 2 y que la presentación haya sido dentro de las fechas y plazos establecidos.

Posterior a esta revisión, el proceso de selección de las organizaciones participantes y la aprobación del número de personas que asistirán por organización estará a cargo de un comité de deliberación integrado por un actor más que no es convocante. En esta etapa se deliberará a partir de los criterios establecidos en esta convocatoria. A las organizaciones que formarán parte del proceso, serán notificadas vía correo electrónico y/o por teléfono en la fecha anteriormente señalada.

4. Acreditación y seguimiento:

Para acreditar el proceso y recibir constancia, las personas que asistan por organización deberán cubrir el 100% de asistencia a las sesiones programadas, así como realizar las acciones necesarias para atender su necesidad de fortalecimiento a partir del esquema de trabajo que se trazará al inicio del proceso. Las partes convocantes se comprometen a dar seguimiento de estas acciones hasta el 13 de mayo del 2019.

5. Estructura curricular

MÓDULO	OBJETIVO	TEMAS	FECHA
MÓDULO I. Introdutorio	Enmarcar el origen, propósito, temática, dinámica de trabajo y alcance del Programa	Apertura del curso y encuadre <ul style="list-style-type: none"> • Origen, temática, dinámica y alcance del proceso • Creación, Constitución, Formalización y Consolidación • Profesionalización y vinculación. 	9 de marzo
		Puesta en común de expectativas.	
		Las Organizaciones de la sociedad civil hoy: Tejido asociativo, antecedentes, avatares y alternativas.	
		Trazo de estrategias y seguimiento	
MÓDULO II. El papel de las OSC en el ejercicio efectivo de los derechos humanos de los sectores en situación de exclusión	Reflexionar de forma conjunta sobre el actuar de la sociedad civil desde un enfoque de derechos humanos y género, para promover acciones a favor de las personas.	Las Organizaciones de la sociedad civil y los Derechos Humanos <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar desde los derechos humanos, el quehacer de las OSC en el ejercicio efectivo de los Derechos Humanos 	15 de marzo
		Transversalidad de la perspectiva de derechos humanos en la estructura y la vida organizativa de las OSC's, así como en su trabajo.	
		Perspectiva de Género transversalidad de la perspectiva de género en la estructura, en la vida organizativa y en el trabajo de las OSC's.	16 de marzo
MODULO III. El diagnóstico de la realidad y los planes de trabajo para organizar y hacer efectiva las acciones de las OSC	Compartir herramientas para la elaboración de diagnósticos sociales y de planificación como una estrategia conjunta para garantizar la pertinencia de las acciones	Análisis y entendimiento de la realidad para la acción de las OSC como factores de cambio. <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia social y acción de las OSC's • Las diferentes formas de diagnóstico 	

		<ul style="list-style-type: none"> • El diagnóstico participativo 	
		Planeación estratégica y planes operativos <ul style="list-style-type: none"> • Visión, misión, objetivo y líneas de trabajo estratégico. • Planes operativos por períodos determinados (anuales, bianuales, etc). 	22 y 23 de marzo
MÓDULO IV. Procesos de formalización de las OSC	Intercambiar información sobre los requisitos para la formalización de las OSC de manera reflexiva y crítica ante este panorama normativo y legal.	Procesos y requisitos de constitución y formalización de las OSC <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones civiles sin fines de lucro y figuras legales • Ventajas, desventajas y obligaciones de la conformación legal de una OSC • Otras formas organizativas • Construcción, requisitos para la protocolización del acta constitutiva de una A.C. 	23 de marzo
		Obligaciones legales de una A.C. <ul style="list-style-type: none"> • Registro CLUNI y SAT • Ruta y procedimientos para el registro ante el SAT 	29 de marzo
		Donatariedad <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué si, por qué no? • Obligaciones de las asociaciones donatarias • Ruta y procedimientos para el registro como asociación donataria 	
		Dimensiones legales por tener presente: fiscal, constitución legal, privacidad de datos, laboral y antilavado.	
MODULO V. Estrategias, mecanismos y fuentes de procuración de fondos	Compartir herramientas para elaboración de proyectos y la búsqueda de fuentes de financiamiento que tenga coherencia con la planeación estratégica.	Elaboración de proyectos y Marco lógico	30 de marzo
		Procuración de fondos	5 y 6 de abril
		Conversatorio Fuentes de financiamiento Internacional	

		(público/privado), Fuente de financiamiento nacional públicas, Fuentes de financiamiento nacional privadas.	
MODULO VI. Evaluación, monitoreo y rendición de cuentas	Reflexionar sobre la importancia de generar estrategias para el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas como un mecanismo para la sostenibilidad, incidencia y visibilización del impacto de las acciones	Rendición de cuentas, evaluación, monitoreo y sistematización (introductorio)	12 de abril
		Panel de Intercambio de experiencias sobre el Taller	13 de abril
		Panel de Intercambio para el fortalecimiento con Organizaciones de la Sociedad Civil sobre Experiencias Exitosas para el Sostenimiento de las OSC en San Luis Potosí	
		Evaluación y Cierre del Proceso	

Datos de contacto:

Área de Innovación y Desarrollo SMDIF
Paola Pedraza
 Tel. 815 51 14. Ext. 132
 Celular: 4441880938

Educación y Ciudadanía A.C.
Sofía Córdova
 Tel. 1286768

Directorio Institucional

Sra. Mary Nancy Puente Orozco
 Presidente SMDIF

Dra. Adriana Urbina Aguilar
 Directora SMDIF

Sofía Córdova
 Dirección Ejecutiva EDUCIAC